

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Primera.

Objeto: Calificación previa de la documentación del sobre electrónico n.º 1: Documentación acreditativa de los requisitos previos.

Celebración: 26 de septiembre de 2022.

Comienzo: A las 13:30 horas.

Finalización: A las 14:00 horas.

Lugar: Telemática a través de CIRCUIT.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel, Interventor Delegado del Instituto Andaluz de la Mujer.

D.ª. Teresa Gancedo Bringas, Jefa del Servicio de Personal y Administración General.

Secretaría: D. Javier Barba Navas, Jefe de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 28 de junio de 2022, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer, en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 19 de julio de 2022 y referencia de publicación 000000428466.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación previa de la documentación del sobre electrónico n.º 1: Documentación acreditativa de los requisitos previos.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2022 277966

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	27/09/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm2WQSZSWCMNSFWRFY5KAHP428B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	27/09/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmd2UNK5QTHUAQCQPH235K95PB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL CENTRO DE LA MUJER EN SEVILLA.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 113.681,84 €.

Aprobación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 28 de junio de 2022, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer, en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

4 LICITACIÓN

Anuncio: En el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (anuncio referido en el apartado 2).

Forma y Plazo de presentación de proposiciones: Exclusivamente electrónica a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, hasta las 14:00 horas del día 7 de septiembre de 2022.

5 OFERTAS RECIBIDAS

Exclusivamente presentación electrónica de ofertas a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica:

Entidades presentadas:

1. ANCES AUXILIAR ESPAÑA, SL.
2. ASI CGB, SLU.
3. BCM GESTION DE SERVICIOS, SL.
4. COLABORACION ANDALUZA, SL.
5. CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA.
6. CUCUTA GESTIÓN SLU.
7. CYCLE STANDARD SERVICES SOCIEDAD LIMITADA.
8. DO NOT LOOK BACK, SL.
9. FUN-FAIR, SL.
10. GGLOBAL GESTIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS Y OFICINAS, SL.
11. IMAN CLEANING, SL.
12. INGEMANSUR, SL.
13. KIWIL FACILITY SERVICES, SL.
14. LECOS MULTISERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA.
15. LIMPIASOL, SA.
16. LIMPIEZAS LICOE, SL.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	27/09/2022	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm2WQSZSWCMNSFWRFY5KAHP428B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	27/09/2022	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmD2UNK5QTHUAQCGQPH235K95PB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- 17. MANTENIMIENTOS TERRESTRES SOCIEDAD LIMITADA.
- 18. SERLINCO, SL.
- 19. SERLINGO SERVICIOS, SL.

6 CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBRANTES EN LAS OFERTAS

Ofertas cuya documentación es totalmente correcta: TODAS con excepción de CUCUTA GESTIÓN SLU.

Acuerdo de la Mesa de contratación: La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda la admisión a la licitación de las ofertas cuya documentación es totalmente correcta.

Ofertas con defectos subsanables: CUCUTA GESTIÓN SLU.

- No se ha aportado **Anexo IV** relativo a la Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el art. 129 de la LCSP.
- El **DEUC aportado por MADE FOR SUCCESS SL** no se adapta al modelo establecido (*el de CUCUTA GESTIÓN SLU sí es correcto*).

Acuerdo de la Mesa de contratación: La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda ordenar a la Secretaría que, conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, implemente el **trámite de subsanación de deficiencias de las ofertas que se relacionan en este apartado 6**, requiriéndoles a tal efecto la aportación de los documentos que se indican, los cuales tendrán que ser presentados en el plazo y lugar que se mencionan a continuación, con la prevención expresa de exclusión definitiva si en dicho plazo no realizasen la subsanación requerida.

Plazo de presentación: Hasta las **12h del 30 de septiembre de 2022**.

Lugar: De manera electrónica y **exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica**.

7 CONVOCATORIA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE LA MESA

Acuerdo de la Mesa de contratación: La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda celebrar las sesiones que se indican a continuación.

Segunda sesión: El día 3 de octubre de 2022 para la calificación de la subsanación requerida y apertura de los Sobres Nº3 (criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas).

8 CERTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	27/09/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm2WQSZSWCMNSFWRFY5KAHP428B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	27/09/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmD2UNK5QTHUAQCGQPH235K95PB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	